



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra”

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

RESOLUCIÓN N° 377/2022-CI

SALTA, 29 de julio de 2022

Expte. 16.179/11

VISTO:

Las actuaciones precedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Providencia N° 247-DP-2022 a fs. 150, la Dirección de Patrimonio de esta Universidad ha realizado la intervención que le compete, solicitando se emita la resolución de baja del bien consignado en la Tabla 2 a fs. 149, a cargo de la Ing. Armada, Margarita, adquirido con los fondos correspondientes a los Subsidios otorgados por este Consejo, en el marco del Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Resolución CS N° 432/99 y sus modificatorias por Res. CS N° 222/12 y Res. R-N° 0734-2020 (convalidada por Res. CS N° 172/20).

Que a fs. 153, mediante Dictamen N° 20.929, de fecha 01 de julio de 2022, Asesoría Jurídica informa que no tiene objeción legal que formular a la baja patrimonial de los bienes detallados en la Tabla 2 a fs. 149, por lo que manifiesta que corresponde al Consejo de Investigación el dictado de la resolución pertinente.

Que corresponde emitir resolución.

Por ello, y atento a lo aconsejado por Asesoría Jurídica a fs. 153,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la baja del bien a cargo de la Ing. Armada, Margarita, DNI N° 6.383.698, que se detallan a continuación:

N°	Inv.	Cta Presup	Año de Ingreso	Descripción	Valor Residual	Vida Útil (Res. 47/1997 SHN)	Observación Motivo
1	218748	450	1998	CD ROM de Técnicas de Análisis Químicos (16 CDBK CD ROM & Print Copy) de la 16 th. Edición de las Técnicas Analíticas del A. O. A. C.	\$854	-	Daño Irreversible
TOTAL REGISTROS (1):					\$854	-	-

mp



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**


"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 377/2022-CI

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el monto del bien detallado en el Art. 1° de la presente resolución es por la suma total de \$854 (pesos, ochocientos cincuenta y cuatro).

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Dpto. de Patrimonio de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación, archivo y siga a conocimiento de la Dirección General de Administración e Intervención de la Dirección de Patrimonio de Rectorado.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO NUDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa